

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9455 GRUPOTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El administrador único de la sociedad convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en el Hotel Gran Vista, carretera de Artá-Puerto de Alcuía, número 68, Can Picafort, el día 29 de diciembre de 2017, a las 12 horas, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Reducción del capital por amortización de acciones propias, con modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales. Delegación de facultades en el Administrador Único de la sociedad para la ejecución de la reducción de capital, incluyendo la facultad de dar nueva redacción al dicho artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del administrador justificativo de la referida propuesta.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Conforme al artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que tienen los accionistas que representan al menos el cinco por ciento del capital social a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Can Picafort, 14 de noviembre de 2017.- El Administrador Único, Hotel Farrutx, S.L., Antonia Fornés Vallespir.

ID: A170084014-1